

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdoba González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la siguiente Licitación:**
 - LPL 430/2019 “Etapa 1 proyecto de modernización catastral”
- 4. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta 34 Sesión Ordinaria 27 llevada a cabo el martes 03 de septiembre del 2019.
- 5. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de los siguientes Fallos de Licitación:**
 - LPN 016/2019 “Adquisición de equipo de oficina”
 - LPN 018/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo”
 - LPL 322/2/2019 “Adquisición de luminarias Led”
- 6. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPL 448/2019 “Contratación de servicio profesional para la organización de congresos “
 - LPL 450/2019 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal”
 - LPL 451/2019 “Servicio de instalación, reparación, y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta del Taller Municipal”
 - LPL 453/2019 “Adquisición de Formas Valoradas de Tesorería Municipal”
- 7. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:**
 - Req. 1070/2019 y 1071/2019, Tesorería, “Servicio profesional de calificación de deuda pública”.
 - Req. 1653/2019, Dirección de Cultura, “Presentación de Agrupaciones Musicales The Liverpools, Jazz Live, Jazz Cero”.
 - Req. 1655/2019, Dirección de Cultura “Activación de Eventos Artísticos de Teatro, Cuenta Cuentos, Danza y Música”.
- 8. Aclaración de Acta:**
 - Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria 16 llevada a cabo el día 14 de mayo del 2019.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29
Acta Número 38
Martes 1° de octubre 2019

9. Asuntos Varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve a las 08:30 ocho horas con treinta minutos en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy buenos días a todos! Siendo las 08:54 ocho de la mañana con cincuenta y cuatro minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, buenos días. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Karla Berenice Real Bravo; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Gracias Secretario! Estando presentes 06 seis miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica a través del Drive, para preguntarles ¿si tienen alguna observación? Okay nada más en mi caso me gustaría agregar al punto número Siete del orden del día, sobre el tema de las Adjudicaciones Directas dos puntos: uno de ellos es la -requisición 1120/2019 mil ciento veinte de la Dirección de Cultura para la realización de talleres del proyecto denominado “Colaborativo afectivo, social y artístico CASA” mismo que se compartió de manera electrónica en el Drive; así como el de la -requisición 1856/2019 mil ochocientos cincuenta y seis diagonal dos mil diecinueve de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, para la compra de 9 nueve termo nebulizadores para el control y prevención del Dengue, como apoyo al aviso de epidemiología del Comité Estatal para la Vigilancia Epidemiológica del Estado; esos serían los dos puntos que me gustaría agregar, para lo cual les pregunto a los miembros de Comité ¿si es de aprobarse la modificación a la Orden del Día? si están de acuerdo con la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la siguiente Licitación:

- LPL 430/2019 “Etapa 1 proyecto de modernización catastral”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto, iniciamos con la apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29
Acta Número 38
Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional LPL 430/2019 cuatrocientos treinta diagonal dos mil diecinueve, “Etapa 1, Proyecto de Modernización Catastral” a la cual daremos inicio en la mesa alterna para agilizar la Sesión, ¡corrijo! licitación pública local, daremos inicio a continuación, gracias señor Presidente.

Punto número Cuatro. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Acta:

- Acta 34 Sesión Ordinaria 27 llevada a cabo el martes 03 de septiembre del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación y aprobación de la siguiente acta: Acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria número 27 veintisiete, llevada a cabo el día 3 tres de septiembre del 2019 dos mil diecinueve para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto al Acta que se les presentó? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Acta anteriormente mencionada? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de los siguientes Fallos de Licitación:

- LPN 016/2019 “Adquisición de equipo de oficina”
- LPN 018/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo”
- LPL 322/2/2019 “Adquisición de luminarias Led”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes licitaciones: -licitación pública nacional LPN 016/2019 cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de equipo de oficina” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación el procedimiento de la licitación pública Nacional LPN 016/2019 cero dieciséis diagonal dos mil diecinueve, descripción: Adquisición de equipos de oficina, solicitante: Dirección de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales, justificación: mobiliario y equipo necesario para el proyecto de la Gerencia Municipal que se basa en la responsabilidad de los gobiernos locales de promover, proteger y potenciar el desarrollo de los territorios y mejorar la calidad de la vida mediante mecanismos de intervención integral; participantes: -Producción, Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V., -José Luis Herrera Mora.

Haciendo la revisión documental los dos proveedores cumplen con todo y en lo técnico también cumplen con todo, por tal motivo ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. No habiendo un histórico anterior que nos sirva como base para el análisis de la propuesta y con un techo presupuestal de \$2'078,447.40 dos millones setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 40/100 m.n. la propuesta para los miembros del Comité sería, asignar al proveedor -Producción, Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V. las siguientes partidas:

-Partida uno para Multifuncional Laser Samsung SL-M2875FW, con un monto con el IVA incluido de \$69,790.53 sesenta y nueve mil setecientos noventa pesos 53/100 m.n.

-Partida dos para Archivero Horizontal de 4 cuatro gavetas, con un monto con el IVA incluido por \$367,906.65 trescientos sesenta y siete mil novecientos seis pesos 65/100 m.n.

-Partida tres para Laptop Acer Aspire A515-51-58E7 de 15.6" pulgadas Full HD, con un monto con el IVA incluido de \$505,777.40 quinientos cinco mil setecientos setenta y siete pesos 40/100 m.n.

-Partida cuatro para Escritorio Línea Cubik 1.80 x 60 con lateral, con un monto con el IVA incluido por \$256,511.85 doscientos cincuenta y seis mil quinientos once pesos 85/100 m.n.

-Partida cinco de Sillón Gerencial Rimini, con un monto con el IVA incluido por \$87,256.26 ¡Perdón! \$87,259.26 ochenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos 26/100 m.n.

-Partida seis para Silla de visita Rewind, con un monto con el IVA incluido por \$304,310.34 trescientos cuatro mil trescientos diez pesos 34/100 m.n.

-Partida siete para Plotter HP Designjet T520 de 36" pulgadas 91 cm, con un monto con el IVA incluido por \$116,193.72 ciento dieciséis mil ciento noventa y tres pesos 72/100 m.n., y la

-Partida ocho para el Mini Split Midea tipo High Wall incluye instalación básica, con un monto con el IVA incluido por \$294,609.84 doscientos noventa y cuatro mil seiscientos nueve pesos 84/100 m.n.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Dando un total de lo asignado de \$2'002,359.59 dos millones dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos 59/100 m.n., todos los montos anteriores con el IVA incluido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? ¿no? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la asignación como se mencionó anteriormente? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública nacional LPN 018/2019 cero dieciocho diagonal dos mil diecinueve, “Mantenimiento a maquinaria y equipo” le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación la descripción de la licitación pública LPN 018/2019 cero dieciocho diagonal dos mil diecinueve, descripción: Mantenimiento a maquinaria y equipo, solicitante: Dirección de Aseo Público, justificación: necesario para el buen funcionamiento de las 3 tres barredoras marca Dulevo y así continuar con el servicio de limpieza en las zonas de Guadalajara; participantes: Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas S.A. de C.V.; hicimos la revisión documental de su propuesta técnica y cumple con todo lo solicitado, sólo que la propuesta económica no es solvente ya que excede el techo presupuestal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Debido a lo anteriormente mencionado por el Secretario Técnico se propone a los miembros del Comité y una vez que no es solvente la propuesta económica rebasando el techo presupuestal, se propone a los miembros del Comité declarar DESIERTA la presente licitación, si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Va a haber un segundo procedimiento que se va a desahogar en los siguientes días para que podamos estar en condiciones de que si hay alguna propuesta técnica y económica solvente, poder asignar.

Muy bien, pasando a la licitación pública local LPL 322/2/2019 trescientos veintidós diagonal

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

dos diagonal dos mil diecinueve, “Adquisición de luminarias” le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos relate el procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licitación Pública LPL 322/2/2019 trescientos veintidós diagonal dos diagonal dos mil diecinueve, descripción: Adquisición de luminarias led, solicitante: Dirección de Alumbrado Público, justificación: necesario para sustituir las luminarias de la red de alumbrado público que han sido robadas, dañadas por vandalismo y/o accidentes viales; participantes: -Granja Verduzco Juan Carlos, -Electricidad y Tecnología S.A. de C.V., -Nuevo Centro Ferretero SERUR S.A. DE C.V., -De Alba Serna Claudio Andrés, -Industrias GFE S.A.P.I. DE C.V., -Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.

Haciendo la revisión documental de sus propuestas a excepción del proveedor -Insumos para la Construcción S.A. de C.V. que no presentó propuesta física; en lo documental los proveedores cumplen pero con lo técnico, -Juan Carlos Granja Verduzco cumple parcialmente presenta carta de respaldo de garantía a través de un tercero y no es directo del fabricante, el proveedor -Claudio Andrés de Alba Serna no oferta el mínimo solicitado en cuestión de garantías, el proveedor -Nuevo Centro Ferretero SERUR S.A. de C.V. no presenta carta de respaldo de la garantía y la presenta a través de un tercero y no directo del fabricante, Industrias GFE S.A.P.I. DE C.V. su registro en el padrón de proveedores no está refrendado por tal motivo no puede participar y el proveedor -Electricidad y Tecnología S.A. de C.V. cumple con todo lo solicitado; a continuación ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. No habiendo tampoco un histórico que nos dé una referencia al respecto de la presente licitación y teniendo un techo presupuestal de \$1'479,488.40 un millón cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n., la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Electricidad y Tecnología S.A. de C.V. las siguientes partidas:

-Partida uno para Luminaria LED marca Philips modelo ROADVIEW RMV, 215W 128 LED 4K-R-L2. Con supresor de transitorio de 10KV/10KA diez kilovoltios sobre diez kilo amperes, si es que no estoy mal, con un monto con el IVA incluido de \$626,082.45 seiscientos veintiséis mil ochenta y dos pesos 45/100 m.n.

-La partida dos para Luminaria LED marca Philips modelo STREETVIEW, SVM90W48 LED4KR-LE2 con supresor de transitorio de 10KV/10KA diez kilovoltios sobre diez kilo amperes, con un monto con el IVA incluido por \$406,203.00 cuatrocientos seis mil doscientos tres pesos 00/100 m.n.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

-La partida tres para Luminaria LED marca Philips modelo ROADVIEW potencia 260, RVM270W160LED4K-RL-LE2, con supresor de transitorio de 10KV/10KA, con un monto con el IVA incluido por \$126,276.15 ciento veintiséis mil doscientos setenta y seis pesos 15/100 m.n.

-Y la partida cuatro para Luminaria LED marca Philips modelo MINIVIEW modelo SVS54W16LED4K-T-LE2, con supresor de transitorio de 10KV/10KA, con un monto con el IVA incluido por \$40,620.30 cuarenta mil seiscientos veinte pesos 30/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$1'199,181.90 un millón ciento noventa y nueve mil ciento ochenta y un pesos 90/100 m.n. todo lo anterior con el IVA incluido; para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? ¿sí? okay le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Buenos días a todos. Presidente una duda, revisando la información y bueno, coincido con el cuadro comparativo, sin embargo me hace un poquito de, no de ruido, pero si me gustaría que me sustentaran, ¿cómo llegan a la conclusión del tema de la garantía del proveedor Juan Carlos Granja Verduzco, al decir que no cuenta porque no tiene la garantía de manera directa con el distribuidor? y más allá de revisar cuál es el documento con lo cual no lo acredita el proveedor en su expediente, sí me gustaría verlo, porque sí hay dos cartas, una donde él hace mención que hay una garantía, y dos donde hay una empresa donde establece que hay garantía por 10 diez años para cada uno de los productos que se están cotizando; en las Bases no encuentro ninguna indicación o ningún criterio que me establezca que la garantía tiene que estar de manera directa con el distribuidor, entonces en este sentido si ustedes me pudieran ayudar a encontrar en qué parte de las Bases podemos hacer como ese match, estaría muy bien, pensando que la calificación que le están descontando a ese proveedor, pudiera ser, pues ahora sí que radical para el resultado de toda la licitación, porque son cinco puntos y creo que hay dos o tres puntos de diferencia con el proveedor que ganó y éste proveedor tiene mejor precio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias a Javier. En la junta aclaratoria hubo una pregunta al respecto y es la número cuatro, que dice: “¿La garantía de cumplimiento de entrega de los materiales de la orden de compra será devuelta en cuanto se entrega el 100% cien por ciento de las luminarias?” Respuesta... ¡no! no es esta, estamos hablando de la fianza... la respuesta dice, “la fianza de garantía se cancela una vez cumplidas las obligaciones establecidas en el contrato, la garantía del producto será mínimo por 10 diez años debiendo entregar en su propuesta, en hoja membretada y por parte del fabricante la garantía al municipio”; de igual manera tengo aquí a la licenciada Monserrat Mena por parte de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales para que nos aclare, cómo fue que dieron con la calificación en el dictamen que hicieron ¡Buenos días Monserrat!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Bueno, como ya les mencionó el licenciado David Mendoza, esta parte la discutimos en la junta aclaratoria, eso es lo que hizo que se les requiriera así, si bien es cierto que esta es una garantía que se entrega por un tercero y que hay una diferencia en los costos, la diferencia no es muy grande, como ustedes pueden ver en cuanto a la revisión, todos están muy cercanos, nosotros lo que estamos buscando es la garantía del producto, en términos de que estamos hablando de sustitución de luminarias, esa es la razón por la que digo, y si revisan el anexo o la redacción que incluimos en el dictamen, que me permito leerles: “respecto al criterio de evaluación relativo a la -Calidad el proveedor Juan Carlos Granja Verduzco alcanzó el porcentaje de 25% veinticinco por ciento, ya que el proveedor que nos ocupa sí presentó en su propuesta técnica la descripción específica de cada luminaria LED acompañada con su ficha técnica, sin embargo no presenta Carta del Garantía del fabricante emitida a su nombre, sino una carta de apoyo de un distribuidor autorizado” a partir de la aclaración que se hizo en la en la sesión de la junta aclaratoria es que se toma esta decisión del porcentaje, sin embargo, pues como siempre esta es la opinión de la Dependencia y estamos aquí para que nos puedan apoyar a tener de la mejor forma y lo más rápido posible la adquisición de las luminarias, que es lo que más nos apremia.

Interviene el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡David!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias Monserrat. Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Me gustaría conocer la opinión de Contraloría, respecto a ¿qué tiene más peso o en su caso, si en una junta aclaratoria se pueden modificar las Bases?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Muchas gracias. Sí efectivamente, de acuerdo al artículo 62 sesenta y dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su numeral 3 tres dice que:

“Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición”

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Toda vez que la junta es pública y también las Actas están disponibles para cualquier persona interesada, la información que se plasmó en el Acta de la junta subsiste para este proceso, entonces nosotros de la revisión también consideramos que es solvente la propuesta y que la carta del fabricante sí fue y es, un requisito indispensable.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien, muchas gracias! ¿No sé si tengan alguna otra observación? no habiendo observaciones adicionales y una vez aclarado el punto respecto a la - Garantía, le pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay, con 4 cuatro votos a favor y uno en contra se aprueba la asignación

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Javier ¿tú votaste en contra, verdad?

Antes de pasar al siguiente punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz nuevamente a Karla Real de Contraloría.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: ¡Muchas gracias! Bien, nada más para preguntar al Área Centralizada de Compras este proveedor -Electricidad y Tecnología S.A. de C.V. que acaban de adjudicar esta licitación, presentó su registro de proveedor como el refrendo de este año, sin embargo con su domicilio en la Ciudad de México y toda vez que esta licitación se trata de una licitación local, vemos que incluso da una carta del SAT con la notificación de la apertura de un domicilio aquí en Guadalajara, por lo que entonces resulta solvente insisto, pero preguntar ¿si este domicilio ya fue verificado por el área de Proveedores de la Unidad Centralizada de Compras? pues la apertura fue apenas del 16 dieciséis de agosto de este año, por favor. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Karla Real. Me comentan del área de Adquisiciones que tenemos un acuse de movimiento de actualización de situación fiscal, donde habla del domicilio aquí en la ciudad y de igual manera fue validado, revisado el domicilio por parte de la Unidad Centralizada de Compras, de cualquier manera le voy a pedir al Secretario Técnico que valide, que efectivamente está corroborado y si es así entonces que se asigne al proveedor de acuerdo a como está autorizado; de igual manera se va a agregar al expediente de la licitación la información sobre la validación del domicilio. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Punto número Seis. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Bases:

- LPL 448/2019 “Contratación de servicio profesional para la organización de congresos “
- LPL 450/2019 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal”
- LPL 451/2019 “Servicio de instalación, reparación, y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta del Taller Municipal”
- LPL 453/2019 “Adquisición de Formas Valoradas de Tesorería Municipal”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Sexto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases: para la licitación pública local LPL 448/2019 cuatrocientos cuarenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, “Contratación de servicio profesional para la organización de Congresos” misma que tuvieron a disposición en el Drive, les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? Okay, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. Tengo un par de comentarios, me queda mucha duda de lo que realmente están solicitando, es más, creo que sería muy difícil que alguien pueda proponer algo y no solamente para efectos de este Comité, sino para efectos del evento en cuestión, voy a poner un par de casos, por ejemplo en la –“Exposición de Emprendedores” bueno no tengo tan claro ahorita en este momento, sin embargo el resumen es el siguiente: en alguno de los eventos que están proponiendo se están solicitando “N” número de ponentes, sin embargo no se establece qué tipo de ponentes, es decir, yo puedo traer o proponer un ponente que cobre diez mil pesos, otro unos cincuenta mil pesos y otro hasta cien mil dólares; es obvio que en uno de los casos probablemente el que proponga un ponente de cien mil dólares se salga hasta de techo presupuestal y se salga de cualquier precio de mercado de lo que aquí estén pensando, de igual manera en alguno de los casos se establece que coticen audio, iluminación y no se establecen ni sedes, ni número de personas, entonces en consecuencia ¿Qué cotizamos? de hecho en algunos de los casos también se establece que pongan lay outs y mapas de los eventos, si no hay sedes por definir, si no sabemos para cuántos personas, si no sabemos fechas, de hecho está en el tema de ponentes, si no hay una fecha establecida ¿cómo puedo yo proponer un ponente? estaría proponiendo ponentes, pues a ciegas, que de la noche a la mañana los tendremos que cancelar porque no hay ni fechas, entonces en ese sentido creo que las Bases carecen de mucho contenido y en lo particular creo y propongo a esta mesa que se vuelvan a realizar y que las veamos en la siguiente Sesión.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Javier por los comentarios, está con nosotros Jazmín Navarrete Enlace Administrativo de la Coordinación de Programas Sociales y Combate a la Desigualdad, para que nos haga algunos comentarios respecto a los cuestionamientos que nos hace Javier Ballesteros, para ver si podemos en el transcurso de lo que terminamos la Sesión poder cubrir con todos estos requerimientos y si no hay las condiciones, entonces tomar en consideración la propuesta de Javier para poderlo revisar en una siguiente Sesión. Sí, antes de ceder el uso de la voz a Jazmín Navarrete, le voy a ceder también el uso de la voz a Karla Real para que nos haga algunos otros comentarios respecto a las mismas Bases.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias por parte de la Contraloría coincidimos con Javier, los requerimientos técnicos pues no tiene el suficiente detalle para poder tener las condiciones para que coticen, pero en específico quisiera hacer algunas preguntas, ¿solamente para el evento de “Exposición de Emprendedores” se requiere arrendamiento de mobiliario? y a qué se refiere el anexo técnico con “requerimientos especiales” no sé qué proveedor podría cotizar “requerimientos especiales” ¿no? y bueno, si las sedes están por definirse, también solicito que se considere la propuesta de que este contrato sea cerrado, porque eso nos quita la posibilidad en todo caso de movimiento en cuanto a las sedes y en cuanto a lo necesario técnicamente, logísticamente y bueno insisto también, saber ¿si los eventos, los otros dos son masivos, no son masivos, qué aforos esperas, si es para personas beneficiarias? Etcétera. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Karla Real, voy a hacer un pequeño resumen de los temas que nos están comentando para que Jazmín Navarrete trate de darnos contestación a todo, respecto a los eventos: -Si tenemos ya fechas definidas y lugares para poderlos establecer en las Bases, así como el número de ponentes y el tipo de ponentes que debemos de tener para los eventos; -Si se va a cotizar audio, sí tenemos las sedes, así como la propuesta de lay out; también para ver de acuerdo a la sede y el tipo de evento que se tendría que estar proponiendo para la exposición de proveedores; también si tenemos ya requerimientos específicos, si hay requerimientos especiales para los eventos y la propuesta sería también, si tendríamos que hacer un contrato cerrado o abierto y las características de los eventos masivos; creo que son muchos cuestionamientos. Te cedo el uso de la voz Jazmín, muchas gracias.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Muchas gracias,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

buenos días. Primeramente y efectivamente, doy cuenta de que si carece de tema, sobre todo del volumen a atender, de las personas que se van a atender en cada uno de nuestros eventos, que creo que está muy claro los tres eventos que pretendemos contratar el servicio y pedir apoyo a algún proveedor participante.

Para empezar en el evento de “Exposición de Emprendedores” es para un volumen de emprendedores de doscientas cincuenta personas, este evento lo hemos hecho cada año no pongo sede porque también dependemos de las autorizaciones correspondientes, normalmente lo hacemos o se han hecho en el corredor Chapultepec y el año pasado se hizo en Plaza Liberación, en este momento no tenemos las autorizaciones todavía definidas, es por eso que no ponemos la sede y efectivamente en este evento en especial, sí necesitamos que el proveedor que participe, nos dé la propuesta de la instalación y montaje de esos Stands, de todos los requerimientos de audio, de mobiliario, de equipo para llevar a cabo este evento.

¿A qué se refiere con viáticos, honorarios y “requerimientos especiales”? nos hemos encontrado en este tipo de eventos masivos y en los que llevamos conferencias a nuestros beneficiarios de los distintos programas sociales, que por ejemplo: un “requerimiento especial” es sí yo te cobro mis honorarios, pero además necesito que me hospedes en el hotel fulanito de tal y necesito que en mi habitación tenga agua embotellada de tal marca, con fruta de tal cosa, o sea hay “requerimientos” y en verdad nos hemos encontrado con ese tipo de “requerimientos especiales” y que pretendemos que se cubran con esta licitación.

¿Para quién va dirigido este evento de emprendedores? pues son para nuestro distintos beneficiarios de los Programas de Emprendimiento, como lo es “Mujeres Emprendedoras”, “Jóvenes Emprendedores”, “Emprendiendo con Orgullo” en los que tenemos mil, trescientos y doscientos cincuenta beneficiarios en ese sentido; además de nuestro programa social y que también va enfocado en este tema de emprendimiento, el programa “Hecho por Mujeres” ahí están invitados estos beneficiarios.

Para el segundo evento “Congreso Guadalajara” capital del emprendimiento, es un evento masivo en el que se pretende reunir a todos los beneficiarios de los distintos programas sociales y de emprendimiento, tampoco está definida la fecha porque es una licitación que tenemos también corriendo, bueno que va a arrancar apenas, porque este evento se hace normalmente en Expo Guadalajara, pero para ello pues necesitamos que se adjudique, que se definan fechas y toda esa parte, entonces no necesitamos mobiliario porque ya se contrata, hasta que se contrata el salón o el espacio en Expo Guadalajara, aquí pretendemos cubrir nuestro total de beneficiarios, que nos dan alrededor de diez mil beneficiarios con todo, entre todos los programas que les acabo de mencionar.

Los temas también es cierto digo, no están definidos, pero se trata de tener ponentes de talla internacional con temas, para los jóvenes hemos llevado lo que se llama, se denomina “La fiesta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

del siglo” que es exclusivamente para jóvenes, a las mujeres temas de emprendimiento, de motivación, estamos claros en que tal vez debemos de incluirlos y por último, el evento “Congreso Internacional destino Guadalajara” está destinado para todos los prestadores de servicios turísticos de Guadalajara, también se ha hecho año con año en estas fechas, no hay fecha definida, el espacio también está por definirse y aquí si pedimos que parte de los requerimientos de este evento, pues sea en conjunto con el proveedor que salga adjudicado a este tema, debido a que se empiece a definir como que le toca a cada quien, en Dependencia, proveedor, hacer para llevar a cabo este evento. ¿No sé si...?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias a Jazmín. En aras de atender los cuestionamientos... ¡perdón! ¿Quieres hacer algún otro comentario Javier?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sí quieres después de ti.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Yo propondría que las Bases las bajemos ahorita en este momento para que nos ayudes con varios temas: uno, -especificar espacios probables que puedan ser dentro de la dinámica que ustedes ya tienen, que han manejado, cuáles podrían ser esos espacios; -las fechas tentativas para también tener fechas con un rango de tal a tal fecha que nos dé una idea de cuáles podrían ser esas fechas; -los aforos máximos que podrían estar siendo atendidos y -las características especiales; todo esto es con base justamente como tú lo comentaste, en experiencias anteriores de contratos que ya se asignaron anteriormente, de manera que podemos tener una información mucho más específica y sólida que nos ayude a poder definir si podemos autorizar las Bases, esa sería la propuesta, no sé si los miembros del Comité estén de acuerdo para que tengamos una idea más clara de lo que pudiéramos estar autorizando y si hay las características o las condiciones que tú consideres que podemos volverlas a discutir lo hacemos, regresamos al punto y si no entonces ya tú nos dirás, si es necesario bajarlas para que las podamos revisar con mayor detenimiento y subirlas en una Sesión posterior. ¿no sé si estemos de acuerdo? Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Gracias, buenos días! nada más una pregunta ¿las fechas tentativas de esto cuándo es? ¿Noviembre?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. ¡Noviembre!

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Pero ¿qué fechas más o menos a mediados, quince, veinte?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. “Expo Emprendedores” está considerado, bueno, se hace normalmente en el “Buen Fin” en el fin de semana del “Buen Fin” ...

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¿Catorce o quince más por ahí así, no?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Tercer semana de noviembre...

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Ah, entonces un poquito más allá, bien!

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. El de Congreso en Expo Guadalajara, digo, estamos corriendo la licitación y viendo también disponibilidad de Expo, pero está tentativo al día dos de noviembre, primero y dos de noviembre.

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Ya no hay tiempo! creo que... la pregunta va orientada a los tiempos que tienen ustedes, quizá los del día 15 quince o 20 veinte de noviembre haya posibilidad de hacer algo, lo otro creo que hasta necesitaríamos una Sesión especial para ver el asunto de las Bases o que separen lo de los primeros días de noviembre para tratarlo en específico, porque si no, ya traen el tiempo aquí encima.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Claro! Sí, muchas gracias ingeniero. Efectivamente, parte de este análisis que nos gustaría que hicieras ahorita Jasmín, es para ver si efectivamente pudiéramos desahogarlo, recuerda que aproximadamente nos lleva un mes el hacer todo el procedimiento de acuerdo a lo que establece la ley para poder tener un fallo y que tengas los proveedores listos para los eventos. Entonces nos ayudas por favor a hacer las correcciones necesarias, si estamos en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

condiciones regresamos para que nos ayuden. Muchas gracias.

Muy bien para las Bases de la licitación pública local LPL 450/2019 cuatrocientos cincuenta diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? ¿sí? muy bien, gracias, le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdoba.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Y buenos días. Al parecer en esta Licitación vienen juntos varios insumos necesarios, como llantas, refacciones... ¿qué son?... Lubricantes, sí me gustaría como que separarlos por cuestión de precios y de proveedurías, no es conveniente un solo proveedor que te surte llantas, te surta refacciones, te surta lubricantes; realmente los llanteros pues son especialistas en sus llantas y refacciones igualmente, entonces creo que sí hay que separar aquí o separarlos por partidas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Álvaro. En el particular está requisición estamos hablando de que son ¡perdón! de esta licitación, varias requisiciones específicamente como tú lo comentas, están separadas por tipo de refacciones, lo que son lubricantes, llantas, refacciones en general y el contrato es un contrato que es abierto y que tiene la característica ¡perdón! no es abierto, que tiene la característica que es por partida, entonces cada partida se está licitando por separado aunque es una licitación que las engloba todas, entonces cualquier proveedor que tenga la capacidad y cumpla con las características técnicas y económicas puede ser asignado, siempre y cuando esté dentro de la requisición en particular ¿no sé si alguien más tenga algún otro comentario? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Bueno me uno al comentario de Álvaro, de hecho yo tenía la duda de -¿qué es lo que quiere decir el recuadro al inicio de la Convocatoria? donde se establece: “la adjudicación será adjudicada por abastecimiento simultáneo” quiero entender que con la respuesta que nos acabas de dar David, es por partida ¿es correcto?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Es correcto!

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. El siguiente punto que tengo es, -“se establece que no se requiere testigo social” y creo que es un punto que ya en otras Convocatorias se ha mostrado, yo creo que vale la pena empezar a generar un criterio porque ¡perdón por decirlo! si no lo tenemos de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

adorno y bueno, creo que también su tiempo es valioso; entonces no sé si parte de un criterio, lo mejor del Ayuntamiento es decidir si va, o no va, porque es como que en unas sí y en otras no.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí gracias.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Ese es un segundo punto, el tercero, dentro de las Bases se establece que debe de tener 60% sesenta por ciento de las marcas según el parque vehicular pero no se establecen marcas, se establecen marcas de los vehículos pero no marcas de las refacciones, entonces creo que tendríamos que establecerlas y si en algunos de los casos ya vienen, tendremos que ver que todo el inventario que se está solicitando contenga este tema o que nos digan cómo van a evaluar que tengan el 60% sesenta por ciento de las marcas del parque vehicular y bueno serían mis, mis... ¡ah y un comentario más! se establece que “debe financiar hasta tres meses”, creo que con el ánimo de ayudar al empresariado el dar crédito de tres meses, pues creo que no estamos ayudando mucho si se tiene la partida y creo que somos bastantes eficientes, tanto el proveedor en la entrega y el Ayuntamiento en la parte administrativa, creo que no deberíamos de estar excediendo, si es necesario que den crédito qué bien, yo creo que es parte del giro, pero creo que 90 noventa días se me hace excesivo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Respecto al Testigo Social lo que hemos establecido y no sé si recuerdan, que justamente las características del Testigo Social, son en las licitaciones en las que hay un impacto social directo en las adquisiciones, hemos establecido por ejemplo en temas que tienen que ver con programas sociales, con entrega de medicamentos, con algunas características que si van directamente a la ciudadanía, de manera que sí hay ese impacto directo en lo que es la definición del Testigo Social, en este caso por ser una compra de insumos que son hacia el interior de la operación del Municipio de Guadalajara por eso se decidió que no estuviera establecido el Testigo Social, de cualquier manera podemos discutirlo si ustedes creen que debería estar el Testigo Social podemos incluirlo de manera que podamos definirlo así, ¿no? eso es con respecto al Testigo Social, lo que estamos viendo en las características de las Bases, si bien lo pueden observar aquí en la pantalla, lo que hicimos fue tratar de abrir más las características de las refacciones para que sean por marca del vehículo, si nosotros ponemos la marca de las refacciones lo vamos a hacer mucho más cerrado el asunto, la idea es que haya una participación mucho más amplia por parte de los proveedores que se dedican a este ramo de la venta de refacciones, de manera que si cumple con las características del vehículo y las refacciones son dentro de las marcas que son mucho más comerciales y que tienen un precio competitivo, que lo plasmen en la propuesta ¿no? por eso se estableció así en las Bases y respecto

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

al crédito, el crédito como bien lo comentas, efectivamente creo que tenemos la oportunidad de ser mucho más eficientes, lo que no queremos nosotros tampoco es dejar de ver una realidad que está dentro de las condiciones que han sucedido dentro el Municipio, para que podamos decirle a los proveedores que sería un crédito máximo de hasta 90 noventa días para que se prepare, no quiere decir que nos vayamos a ir al límite ¡no! pero sí la idea sería que estén identificando que estas características de entrega o pago de los proveedores son algo que ocurre y que pudiera ser parte del proceso. Le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros para seguir comentando estos puntos.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. De manera breve, entiendo el tema de las refacciones, las marcas de las unidades y demás y en el mismo sentido, con el mismo ánimo, preguntaría si entonces vale la pena dejar ese criterio de que tengan el 60% sesenta por ciento de las marcas, yo creo que piden ustedes una refacción y la deben de pedir ya en su momento a lo mejor ya en ciertas condiciones y no establecer tanto de marcas, porque si no entraríamos en por qué sí para unas cosas y por qué no para otros y en el tema del crédito, coincido que a lo mejor sí es una realidad del Ayuntamiento sin embargo, si se me hace excesivo en función de apoyar al empresariado de Jalisco y dos, creo que el establecer 90 noventa días de crédito, es probable que nos reduzca la participación de algunos proveedores.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno entonces para ir desahogando cada uno de los puntos, respecto al Testigo Social digo, nosotros creemos que no, en estas Bases en particular no va el tema del Testigo Social, esa es la postura de la Presidencia del Comité y no sé, si quieren lo podemos someter a votación para que lo podamos ir desahogando, si están a favor de la propuesta de que no se tenga el Testigo Social les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor que no se tenga el testigo social? para autorizarlo. Okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto al 60% sesenta por ciento de las marcas, efectivamente lo que nosotros estamos buscando es que los proveedores tengan la capacidad de entregarnos las refacciones, estamos hablando de 148 ciento cuarenta y ocho partidas, entonces nosotros el pedir que tengan estas marcas es justamente para que puedan entregarnos refacciones, lo hacemos abierto por marca como bien lo comentamos, para que tengan la capacidad de identificar qué marcas son, pero que tengan también la capacidad de entregarnos las refacciones; incluso en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

tema de la calidad en el momento de hacer la valoración de éstas, ahí se establece también claramente. Justo en la parte de la -Calidad del producto, establecemos en Los Criterios de Evaluación que las refacciones y llantas deberán de ser de marcas originales, no re manufacturadas y reconocidas en el mercado, con este criterio justamente atendemos lo que comentabas Javier respecto a que pueden ser de marcas reconocidas, que son prácticamente conocida por todos nosotros ~ valga la redundancia, que no somos expertos, pero que en el uso, en el día a día, sabemos cuáles son estas características de las de las marcas y de los criterios ¿no? ¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Javier.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. ¡A ver! una, -no somos expertos, en mi particular punto de vista, pero si me hace mucho ruido pensar que hay una marca de llantas Pirelli contra una china, que es original y que es conocida en el mercado, porque la mayoría de las personas, pues tenemos solamente para comprar ese tipo de llantas, entonces ese es como el intervalo y yo creo que sí hay una diferencia abismal, entonces en algunos casos solamente pongo a su consideración revisar si vale la pena, en algunos de esos productos establecer cuáles son esas marcas, al igual que ya lo hicieron con otros productos que dice bujía Volkswagen para tal modelo, ya sabemos que es la bujía marca Volkswagen porque así está en las Bases y aparte es lo que necesitamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Javier. Muy bien, entonces respecto al... bueno, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Encuentro muy difícil de conciliar para esta Licitación en el tema de marcas, las variaciones pueden ser enormes, cuando tenemos un carro podemos tener una preferencia por marca, podemos tener preferencia por el tipo de gajo, o alta velocidad, baja velocidad, anchos y algunas otras cosas más, si hubiéramos puesto o si ponemos el tema de: -“las indicadas por el fabricante, las que vienen de planta” o lo que nos permita delimitar mejor, estaremos creo en mejores condiciones también para comprobar entre una llanta Wandy o una Pirelli por decir dos marcas, que las dos pueden ser conocidas por lo que se está vendiendo y el precio es totalmente diferente uno de otro, la mejor condición para el Ayuntamiento pudiera ser que está una al 50% cincuenta por ciento del valor de la otra y cumple con las características en descripción, pero definitivamente se trata de productos muy opuestos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias. Atendiendo los comentarios que nos hacen respecto a las llantas en particular, vamos a modificar Los Criterios para que seamos más

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

específicos y poner por lo menos algunas marcas sugeridas que sean las que se establecen para que podamos estar cotizando sólo esas marcas, respecto al resto de las refacciones, si están de acuerdo lo dejamos para que sean las marcas genéricas que puedan ser surtidas por cualquier proveedor, por cualquier característica que cumpla con los requisitos para ser más claros y específicos respecto al tema de las llantas. Muy bien y vamos a regresar también con la modificación de este criterio para poderlo votar ¿no? y respecto al -Crédito aquí lo que estamos diciendo nosotros es que, el -Crédito sería... Okay entonces sí, en el caso del punto E) de la propuesta técnica modificamos éste para que diga: “Estar en posibilidad de financiamiento de hasta 3 tres meses” para que sea un tope máximo y no un mínimo, ¿si están de acuerdo? este punto lo podemos votar de una vez ¿si gustan? para que quede establecido de una vez, si están a favor de la propuesta sería, modificar el punto E) en la propuesta técnica para que “Los proveedores estén en posibilidad de financiamiento de hasta 3 tres meses” si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y regresamos con el tema de Los Criterios de las marcas ¿no?

Muy bien pasando a la licitación pública local LPL 451/2019 cuatrocientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve “Servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas del Taller Municipal” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Okay, le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Yo tendría dos observaciones para esta licitación, una es: -repetir en el tema del crédito, tiene calificación inclusive para otorgar más de 90 noventa días, habrá de modificarse ésta por lo que acordamos en la anterior, es mi propuesta y pensar en que se trata de los meses de prácticamente noviembre y diciembre, nos vamos a ir al ejercicio de recursos del 2019 dos mil diecinueve para pagar en el 2020 dos mil veinte y si alguien da más días, pues qué bien por el Ayuntamiento pero creo que este no es negocio financiero y en el sentido que mencionaba ya antes el representante de COPARMEX, se trata de estimular también a los proveedores locales; entonces la sugerencia es cambio en esta y para la otra, con relación a lo que tenemos con una muy buena calificación para la -Calidad de los servicios, son tan diversos, no tenemos la especificación y estamos hablando de algo muy abierto ¿qué es lo que vamos a calificar? si me pueden apoyar para entender mejor esta propuesta que traemos un porcentaje de evaluación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Octavio Zúñiga. Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real que también tiene algunos comentarios.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Es acerca de Los Criterios de Evaluación, se le otorga un 35% treinta y cinco por ciento al tiempo de reparación y/o sustitución, que dice no deberá ser mayor a 5 cinco días hábiles tratándose en la parte de vehículos pesados, no tengo yo el conocimiento técnico al respecto pero no sé si este tiempo es muy poco o si es el adecuado, sería solamente solicitar la aclaración. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Efectivamente, como ustedes tienen ya referencia respecto a lo que son los mantenimientos tanto preventivos y correctivos son muy diversos, como bien lo comenta Octavio Zúñiga, lo que estamos tratando de hacer es establecer por lo menos un criterio de calidad del servicio, que es el criterio mínimo ¿no? cada caso, cada reparación, tiene sus características especiales, lo que no podríamos hacer en este caso es dejarlas abiertas, tan abiertas que pueda ser que nadie las pueda cumplir o que quede como un simple criterio ahí que no va a ser bien evaluado ¿no? y respecto al tiempo de reparación que comenta Karla Real, estamos hablando que el mantenimiento de 5 cinco días es solamente para el mantenimiento preventivo; efectivamente el mantenimiento correctivo por las características de un vehículo puede llegar a ser mucho más amplio ¿no? Insisto, el tema del Taller Municipal es un asunto que es muy diverso; para ponerlos en un contexto más amplio en el gobierno de Guadalajara tenemos alrededor de 3000 tres mil vehículos como parte del patrimonio municipal, de estos tenemos marcas tan diversas que puede ser que algunas reparaciones sean muy fáciles de atender, por ponerles un ejemplo de los vehículos como son los Volkswagen Sedán o los Tsuru, que son vehículos como muy genéricos que tienen características muy fáciles de atender en cualquier taller municipal ¡perdón! en cualquier taller externo, pero hay vehículos con características tan especiales como ya lo comentamos ahorita, que tenemos que hacer licitaciones nacionales para poder atender mantenimientos preventivos y correctivos que no los da un proveedor aquí de manera local, entonces pues es así de complicada la operación del Taller Municipal, lo que nosotros les pediríamos es que con base ante todo esto y también otro criterio que quisiera poner aquí en la mesa para que lo tengan en consideración, tenemos vehículos desde modelo 1975 mil novecientos setenta y cinco hasta modelos 2019 dos mil diecinueve pues, entonces las condiciones y características del Parque vehicular con esa diversidad, con esa longevidad hace que no tengamos tan cerrados Los Criterios para poder decir que podemos hacerlo mucho más

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

específico, para poder evaluar cada una de las reparaciones con estas características que estoy comentando ¿no? entonces insisto, esa es una propuesta para que sea solamente un criterio general, para poder evaluar a los proveedores que van a participar en la licitación, una vez asignados y una vez ya en el trabajo del día a día, cada una de estas reparaciones se valora por el Taller Municipal, tanto en la asignación de los proveedores, como en la validación de las reparaciones. Entonces le cedo el uso de la voz nuevamente a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Entiendo plenamente lo que nos explica Presidente y ahora la inquietud está con respecto al precio competitivo ¿qué nos van a cotizar? ¿Cómo vamos a evaluar si pudieran en esta diversidad, estar cotizando algo diferente cada uno de los proveedores?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! En las Bases establecemos formatos y justamente lo que establecemos, son Bases generales, justamente por esa diversidad lo que establecemos son mantenimientos preventivos menores, por poner un ejemplo, el mantenimiento de vehículos de cuatro a ocho cilindros un criterio general sería, el mantenimiento preventivo que se establece como la afinación general con características como cambio de aceite, filtros, bujías, etcétera, con ese rango de amplitud entre cuatro y ocho cilindros y luego viene otro criterio, vehículos de características medianas que son de diez y doce cilindros y ya vienen posteriormente los vehículos pesados ¿no? insisto eso es solamente un criterio general para poder establecer un rango entre mínimos y máximos para vehículos en general y luego ya entonces, en la evaluación de cuáles sí de acuerdo a los proveedores sí pudieran participar en el mantenimiento, ya en las características de este rango de mínimos y máximos, es una labor del Taller Municipal valorar que estén dentro del mercado ¿no?

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Podemos acotar qué servicios van a cotizar, sabiendo lo que más se cotiza, sabiendo lo que más se contrata para que estemos en condiciones de equiparar proveedores, si son mantenimientos menores para 4 cuatro cilindros, si son mayores para 4 cuatro cilindros, o si hay alguna otra y que no corramos el riesgo de que un buen proveedor y en ampliación de lo que ustedes están queriendo tener en base de proveedores, se vaya un buen proveedor por estar cotizando algo muy específico diferente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En los formatos, para que todos lo tengamos claro tiempo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

de reparación y sustitución, hacemos de manera general las características de las reparaciones y ponemos como lo comentaba yo, en un tema de rangos entre vehículos de menor cilindraje a un cilindraje dentro de los ligeros, que va como lo comentamos ¿sí? de un Sedán Volkswagen a una RAM y aquí establecemos las características de las reparaciones y ahí les pedimos que nos pongan los días que tardarían hacer un servicio de reparación y sustitución de motor, componentes y sus accesorios, para poder establecer estos rangos de reparación y así sucesivamente con cada uno de los tipos de reparaciones ¿no? y ahí mismo les pedimos que pongan su rango de costos entre ese tipo de reparaciones, insisto, eso lo único que hace es abrir el rango para que todos los proveedores que estén interesados, que cumplan con un criterio mínimo y máximo puedan ser asignados en esta licitación y que posteriormente, ya en el trabajo de la reparación en particular podamos identificar con claridad a qué se refiere con cada una de sus características ¿no? estamos hablando por ejemplo, en el caso de una reparación o sustitución de motor, no todos los motores se reparan igual, hay ocasiones en que puede ser medio motor o el motor completo, o hay componentes adicionales que no están establecidos dentro de la reparación del motor, que son periféricos que también entran dentro de la reparación, insisto, estas Bases son única y exclusivamente para que tengamos la capacidad de identificar rangos de reparaciones y montos establecidos entre un costo y otro, irnos a lo específico por cada marca, por cada característica de los vehículos, sería prácticamente imposible, por eso es la propuesta de que tengamos estas características. Muy bien, muchas gracias. Entonces respecto a la calidad del servicio y los tiempos de reparación creo que quedan establecidas o clarificadas, que sería que coticen con estas características para que podamos tener propuestas que entren dentro de las características de las reparaciones de los vehículos del Taller Municipal.

Una vez aclarados estos temas les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las Bases para la licitación pública local LPL 451/2019 cuatrocientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve “Servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas del Taller Municipal”?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local 453/2019 cuatrocientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de formas valoradas” para la Tesorería Municipal le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Okay, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Yo tengo solamente una pregunta y un comentario; la pregunta es, para estar en el mismo canal ¿es por partida la presente licitación? ¿sí? y la segunda, en Los Criterios de Evaluación se establece con un 25% veinticinco por ciento el tema de -Garantía y a la letra dice: “Se compromete el proveedor a realizar los cambios del impreso en caso de estar en mal estado” la verdad es que, creo que es irrelevante poner eso ya que una, -la garantía, si nos entrega un producto en mal estado pues se le tendría que regresar en el momento, no recibírselo, y si es incumplimiento de contrato, pues es incumplimiento de contrato, entonces en consecuencia creo que es irrelevante darle 25 veinticinco puntos de -Garantía, al ser un producto entregable que desde la recepción el mismo Ayuntamiento podría revisar si cumple o no con las características que se había contratado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias a Javier Ballesteros. La propuesta en las Bases es que sea para un solo proveedor el que esté entregando los insumos que se están proponiendo y respecto a Los Criterios de Evaluación, respecto a la -Garantía, le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra Directora de Administración y Evaluación de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: ¡Buenos días! Efectivamente, mira, el tema de la -Garantía sí es un tema que comentamos también con la Contraloría Ciudadana, se observó también que el texto que se redacta en el renglón de la Garantía puede ser modificado, es un concepto que debe calificarse porque los formatos se entregan, digamos no se van entregando periódicamente, se recibe el 50% cincuenta por ciento al momento de la adjudicación al proveedor y el otro 50% cincuenta por ciento 15 quince días hábiles después de esa primera entrega, por lo tanto los formatos permanecen en resguardo de la Tesorería, conforme se van utilizando y se van repartiendo a los distintos centros de cobro y Recaudadoras, puede llegarse a presentar que alguno los formatos presente falla, al momento de que se va revisando cada uno si alguno trae la tinta dañada o alguna mala impresión, ese se le devuelve al proveedor que haya sido adjudicado y se tiene que reponer el formato; sin embargo si consideramos que deba cambiarse como establecer un período de garantía para los formatos, que cuenten con medidas de seguridad y se sustituyan aquellas piezas que resulten con algún defecto. O sea, modificar lo que se estableció ahí como, qué se iba a evaluar con la garantía y es a un solo proveedor como lo dijo David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces en la propuesta para las Bases, ¿no sé si ¡perdón! si quieren hacer algún otro comentario? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias por los comentarios Maribel, creo que es bastante útil y bastante claro; mi único cuestionamiento sería y para efectos de la evaluación ¿a quién le daríamos más puntos? porque si es un criterio que va directo y que impacta en el número, entonces solamente dejarlo claro, si es por el número de plazo, yo creo que vale la pena poner hasta un plazo, para que el techo sea parejo y que realmente no sea una restricción para que muchos participen y un segundo punto David, hace rato yo preguntaba ¿si la licitación, si este concurso era por partida o era para un solo proveedor? y hubo dos respuestas, una por parte de Ricardo que me comentaba que sí era por partida y posteriormente hiciste mención que la intención es adjudicársela a un solo proveedor, en caso que sea a un solo proveedor me preocupa porque la redacción que vienen en el punto 9 nueve del cuadro que está en la página 3 tres de las Bases establece: “la adjudicación será adjudicada por abastecimiento simultáneo” entonces tendremos una, - o corregirlo o dos, -si esa leyenda quiere decir que se le puede adjudicar a un solo proveedor, en las Bases que probamos hace diez, quince minutos se solicitó y se mencionó lo mismo, que queríamos que fuera por partida y la leyenda era exactamente la misma.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias Javier. Efectivamente, para el caso de las Bases de la licitación pública local LPL 453/2019 cuatrocientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de formas valoradas” para la Tesorería Municipal en este caso sería la propuesta que sea asignada a un solo proveedor, por lo cual tendríamos que hacer la modificación en el punto número 9 nueve para que sea justamente mencionado en este sentido; muy bien, entonces la propuesta para los miembros del Comité sería modificar en la página 3 tres de las Bases, punto número 9 nueve “adjudicación de los bienes o servicios por partida todo a un solo proveedor” de acuerdo al artículo 59 cincuenta y nueve fracción XI décimo primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que sea adjudicado a un solo proveedor, esa sería la propuesta, entonces... le voy a ceder el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias ¿Cuántos tipos diferentes de formas se van a manejar? Licencias, ¿cuántas, cinco, tres? porque va hacia el precio partida, o sea, sí el monto más grande está en uno, podrá ser el más atractivo y la otra era, la forma de evaluación que se daba en las primeras era la -Calidad, no venía la forma, no se podía evaluar porque dice: “se solicita que sean de buena calidad” o algo así ¿cómo evalúan eso? pues todos van a poner, si me lo solicitan pues sí.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, haciendo la aclaración son 32 treinta y dos tipos diferentes de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

formas valoradas...

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Ah no, es un chorro!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y respecto a la valoración de la -Calidad...

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Sí la evaluación... ahorita lo tenían ahí puesto...ahí está... -Calidad 25% veinticinco por ciento “se solicita al proveedor que el producto esté en buenas condiciones de acuerdo a lo solicitado” ¿quién va a tener 22 veintidós puntos? ¿Quién va a tener 20 veinte?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias de acuerdo con la observación del Testigo Social se sugiere entonces que se cambie la redacción del rubro de –Garantía, quizá no sé a consideración de que cumpla con lo técnicamente solicitado que está muy, muy detallado por formato y en cuanto a la –Garantía, también pongo a consideración el que se plasme ahí lo de un año, quizá podríamos dejarlo que plasme el período que el proveedor ofrezca en cuanto a la garantía tomando en cuenta lo que dice la representante de Tesorería, Maribel, de que se entrega todo el material y quizá en meses posteriores podemos ver que hay algún daño de los formatos qué sé yo, entonces lo pongo a consideración también.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Para ir aterrizando los temas, en el caso del asunto de que sea un solo proveedor ya quedamos de acuerdo en que sea modificado el punto número nueve, más bien sería someterlo a votación en este momento, para ver si están de acuerdo en que lo podamos modificar ¿no? y respecto a las características en lo que son los criterios de evaluación para que el Criterio de -Calidad se modifique, que sea “de acuerdo a lo establecido en las características técnicas de cada uno de los formatos” y respecto a la -Garantía modificarlo para que sea “de hasta un año de garantía”; esos serían los tres puntos que tendríamos que estar valorando y aprobando aquí en la modificación de las Bases. Antes de eso le voy a ceder el uso de la voz a Álvaro Córdova.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: ¿Qué techo presupuestal tenemos en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

esta Licitación?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, vamos a ver el expediente. Si gustas te van a acercar la información para que tengas el dato, obviamente el decir el techo presupuestal creo que nos pondría en condiciones de no tener buenas propuestas económicas ¿no? entonces mejor ahí está la información a la mano, muchas gracias. Entonces regresando a los puntos estaríamos en condiciones de modificar las Bases en tres puntos en particular, para lo cual les voy a pedir a los miembros del Comité que podamos valorarlas; respecto a las Bases en la página número 3 tres, en el inciso 9 nueve, adjudicación de los bienes o servicios por partida o todo a un solo proveedor, la propuesta para el Comité sería modificar ese punto y dejar establecido que sería, “todo a un solo proveedor” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? si es a favor manifestarlo en este momento; ¿no? y si es en contra

No aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, muy bien entonces queda todo “*asignado al abastecimiento simultáneo*”, esto es, para que pueda establecerse en varios proveedores, ¿no sé si el área requirente quiera tomar la palabra? muy bien le voy a ceder el uso de voz a Marisol Becerra para que nos aclare un poquito cuál es la propuesta respecto al ¡Perdón! Maribel Becerra, ya te cambié el nombre.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Bueno, la petición de que sea a un solo proveedor es precisamente por la necesidad del área de contar con los formatos en el tiempo establecido, también entendemos que es una situación de que los 32 treinta y dos formatos se pudiera pensar quizá, que a lo mejor es un volumen elevado para que se pueda otorgar a un sólo proveedor, sin embargo recordemos que estos formatos se utilizan para el pago, o sea no es un formato con el que se obtenga digamos algo en beneficio de ese formato, es decir, es un comprobante de pago, por lo tanto el que un proveedor emita ese formato nos garantiza a nosotros también la disponibilidad de que se realice algún pago y se puede entregar al contribuyente, o sea no se utiliza para eventos distintos, vamos, son pagos de contribuciones y son formas valoradas, son como los recibos de pago, vamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros, entendiendo

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

pues que la postura de los miembros del Comité, ojalá pudieran sensibilizarse respecto a la propuesta de la Tesorería.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sí gracias, gracias Maribel. Mi único comentario que me genera un poco de ruido es que el temor que ustedes tienen de que haya un incumplimiento, creo que a mí me diera más temor solamente tener un proveedor porque si hubiera un incumplimiento, fuera un incumplimiento del 100% cien por ciento ¿no? Entonces no me hace tanta lógica, me preocupa que haya alguno de los formatos que sí son muy técnicos, en consecuencia solamente pocos proveedores van a poder concursar en esos formatos y si quisiéramos garantizar la disponibilidad y que sí nos vayan a entregar, pues pudiéramos poner otros criterios dentro de las Bases para cerciorarnos que sí tengan esa capacidad de entrega ¿no? pero no buscando ser restrictivos a que algunos jugadores puedan en una cancha pareja participar en alguno de los 32 treinta y dos formatos y bueno, si realmente tienes otro comentario pues encantado de escucharlo y platicarlo con los miembros del Comité.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias. Ahora si que lo comentado queda para la anécdota porque ya fue declarado como no aprobado el que sea para un solo proveedor ¿no? entonces vamos al tema de Los Criterios de Evaluación donde la propuesta sería, modificar el tema de -Calidad para que quede establecido como que cumpla de acuerdo a las características de los formatos en particular, esto es, que se cumplan con las características establecidas en el anexo técnico y que si cumple con estas características, pueden ser valorados con la calidad o el porcentaje máximo. Okay, antes de someterlo a votación le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Nada más recordar que cuando se trata de abastecimiento simultáneo se tendrá que considerar también, que esto es considerando la variedad de proveedores que existan en el mercado como bien lo dijiste Javier, hay muy pocos que trabajen este tipo de formatos con seguridad, pero imaginen el escenario en el que tenemos dos proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas, pero uno esté mucho más caro que el otro, entonces por ser abastecimiento vamos a dar unas partidas a uno y otras a otro a lo mejor comprando más caro, no lo sé, ¿no? nada más tener eso en cuenta porque la ley es muy clara que cuando es abastecimiento simultáneo hay que considerar el criterio de diferencia porcentual en precios, el número de fuentes y esto derivado de la investigación de Mercado ¿no? Entonces tratándose nada más de formas valoradas, pues sería considerar lo mencionado, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

David Mendoza Martínez: Muchas gracias a la representante de la Contraloría Karla Real, entonces para el tema de la -Calidad como ya lo comenté, sería modificar el criterio de evaluación para que se establezca en el primer rubro que es -Calidad, “que se le dará el mayor porcentaje de valoración a quien cumpla con las características técnicas de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos” ¿si están a favor de la propuesta? les pregunto a los miembros del Comité, manifestarlo en este momento ¿si es a favor?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Y en el caso de la -Garantía que tiene el 25% veinticinco por ciento, sería modificarlo para que quede la -Garantía con la siguiente propuesta: “Se señala en periodo de garantía para los formatos que cuenten con medidas de seguridad y se sustituyan aquellas que se aprecien con algún defecto y hasta con un año de garantía” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento ¿si están a favor? okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Muy bien una vez desahogado los puntos de las Bases, les pregunto ¿si son de aprobarse las Bases de la licitación pública local LPL 453/2019 cuatrocientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de formas valoradas” para la Tesorería Municipal? si están a favor de la autorización manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Muy bien, regresando a las Bases de la licitación pública local LPL 450/2019 cuatrocientos cincuenta diagonal dos mil diecinueve para “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para el Taller Municipal” la propuesta para los miembros del Comité sería: -en las propuestas técnicas en el inciso I. “Las marcas de llantas solicitadas son las siguientes: MICHELIN, PIRELLI, BF GOODRICH, UNIROYAL, GOODYEAR, CONTINENTAL, FIRESTONE Y COOPER”. De manera que podamos tener ese rango de marcas para poder ser evaluadas por el área requirente, de manera que tengamos ya un criterio muy específico respecto a las marcas de las llantas; les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la modificación en las Bases de acuerdo a lo que acabo de mencionar? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29
Acta Número 38
Martes 1° de octubre 2019

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces con esto prácticamente sería someter a votación las Bases de la licitación pública local LPL 450/2019 cuatrocientos cincuenta diagonal dos mil diecinueve, para la “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal” si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Vamos a regresar, ya está prácticamente también modificada la propuesta de las Bases para la licitación LPL 448/2019 cuatrocientos cuarenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, pero antes de eso vamos a regresar con el punto número Tres del Orden del Día, donde tenemos la apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL 430/2019 cuatrocientos treinta diagonal dos mil diecinueve, para la “Etapa 1, Proyecto de Modernización Catastral” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. En la apertura de la licitación pública local LPL 430/2019 cuatrocientos treinta diagonal dos mil diecinueve, “Etapa 1, Proyecto de Modernización Catastral” la apertura de propuestas del proveedor:

-Desarrollos Tecnológicos LAZMEX S. de R.L. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$12'955,753.48 doce millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos 48/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 389 tres cientos ochenta y nueve hojas.

Siendo el único proveedor que presentó propuesta económica.

Damos por concluida la apertura señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Entonces ahora sí ya estamos en condiciones de revisar nuevamente las Bases para la licitación pública local LPL 448/2019 cuatrocientos cuarenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, para la “Contratación de Servicios Profesionales para la organización de Congresos” para lo cual le cedo el uso de la voz a Jazmín Navarrete para que nos haga las aclaraciones pertinentes.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Gracias. Hice la modificación de acuerdo a sus recomendaciones en el Anexo Técnico ¿no sé si lo proyectemos? ¿sí? Permítanme un segundo.

De acuerdo a sus recomendaciones lo que le modifiqué al anexo técnico, es en cuanto al tiempo de ejecución, le puse que es en el mes de noviembre del 2019 dos mil diecinueve y de ahí a cada uno de los requerimientos especiales cada uno de ellos, para empezar son los 250 doscientos cincuenta proyectos de emprendedores atendidos en los distintos programas de emprendimiento como, “Mujeres emprendedoras” “Jóvenes emprendedores” y “Emprendiendo con orgullo”; en cuanto al arrendamiento de mobiliario y equipo audiovisual para atender esta exposición también hago referencia que es considerando 250 doscientos cincuenta proyectos a exponer, respecto a los ponentes también están los temas que se sugieren y de acuerdo también a las propuestas de cada uno de los participantes, pues es el tema de emprendimiento, desarrollo empresarial, motivacional, organizacional, trabajo en equipo, uso de tecnologías de la información, casos de éxito de jóvenes, mujeres y emprendedores en general, considerando gastos de viáticos de los ponentes ¡claro! y considerando gastos de viáticos, honorarios, requerimientos especiales, donde requerimientos especiales nos referimos a hospedajes en hoteles exclusivos, consumo de productos de marcas especiales y exclusivas, así como pago de viáticos en acompañantes de los ponentes, todo esto de acuerdo a lo que les comentaba que nos hemos encontrado con ese tipo de requerimientos para poder atender nuestros eventos; fechas, sede ¡perdón! por definir y sin embargo, le agregué que estamos considerando pudiera llevarse a cabo en el corredor Chapultepec o Plaza Liberación, de acuerdo a la experiencia que hemos tenido tentativamente la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

tercer semana del mes de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Jazmín Navarrete. Creo que con esto queda mucho más específico respecto a los rangos tanto de las fechas, como de las características de los ponentes, de las ponencias y de las sedes que pudieran ser parte de esta licitación; antes de continuar con la discusión le voy a ceder el uso de la voz a Álvaro Córdoba.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Sobre la mención que haces de hoteles exclusivos como que está medio ambiguo eso ¿no? como que hay que ser más claros, ¿qué tipo de hoteles serían cuatro estrellas, tres estrellas, cinco estrellas? ¿Qué son hoteles exclusivos?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Jazmín Navarrete.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Eso justamente es lo que desconocemos, porque cada ponente tiene sus propias necesidades o sus propias peticiones, exigencias especiales, de verdad que nos hemos encontrado con eso y pues en este momento no puedo decir qué, porque desconozco cuáles son los ponentes que nos van a proponer y qué necesidades va a tener cada uno de ellos.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Yo creo que si es importante definirlo, por estrellas, si son cuatro estrellas, cinco estrellas, tres estrellas, o tener un rango de precio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón, eh! Le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Yo coincido en este momento con la parte que requiere, de que es muy complejo saber cuáles son los requerimientos de Catering de cada uno de los ponentes, sin embargo, en lo que nos está presentando la Unidad que está requiriendo, me sigue haciendo falta saber ¿qué tipo de ponente? porque creo que con eso ya damos por sentado todo ¿no? Si es un ponente internacional, pues por supuesto que van a ser hoteles cinco estrellas y si es un ponente local, pues no requiere hotel, y si es un ponente nacional, pues entre cuatro y cinco estrellas, pero me hace falta saber ¿qué tipo de ponente es? y sigo viendo muchas áreas de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

oportunidad que si pueden variar y si realmente queremos tener esas variaciones, pues bueno, se quedan sobre la mesa y ya; en el tema de Stands, buenos sí se establece que son Stands para proyectar 250 doscientos cincuenta emprendimientos, pero, pues ¿qué es un Stand? bueno es una mesa perquera con una silla como a veces se acostumbra en temas de emprendimiento, o realmente es un Stand montado con mamparas ¿De qué tamaño de mamparas? ¿Estamos hablando de 2X2, 4X4? son las cosas que realmente deberíamos de tener en Bases y que sí nos pudieran impactar radicalmente en el presupuesto, tanto el tema de ponentes, como las condiciones y requerimientos específicos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, mira Javier! atendido el comentario que haces y de acuerdo también a lo que nos comenta el área requirente, lo que estamos pretendiendo es que el proveedor que vaya a hacer el asignado, considere todas estas características pues, que pueden ser tan variadas como él lo defina, entiendo la postura pues de que tendríamos que ser más específicos pero, justamente de acuerdo a la variabilidad que podemos tener de las propuestas, es el proveedor que va a hacer la propuesta el que tendría que considerar por lo menos estos factores ¿no? dejarlo limitado podría creo yo generar a lo mejor algún conflicto que nos deje sin poder atender la licitación, entiendo que es la idea, que tengamos un eventos que tengan la talla y las características que nos abonen, para que los emprendedores tengan todas las habilidades y las herramientas que pueden ayudarles a que estos proyectos pueden ser desempeñados y atendidos de manera eficiente y que sean un éxito ¿no? entonces ¡perdón! ya para no darle más... creo que tendríamos que someterlo a votación, si no lo aprueban, para que entonces sí tengamos que hacer la modificación. Te cedo el uso de la voz Javier.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias, un último comentario. En ese orden de ideas Presidente, manifiesto mi preocupación para saber cómo van a evaluar el tema de -Precio en igualdad de circunstancias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Jazmín! Entonces justamente, lo que podemos ver y es la preocupación de los miembros del Comité que al ser tan amplios Los Criterios y tan abiertos, las mismas evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas pueden ser muy diversas y Los Criterios de Evaluación también pudieran variar mucho ¿no? para poder atender este requerimiento de Javier Ballesteros te voy a ceder el uso de la voz para que nos comente respecto a Los Criterios de Evaluación ¿cómo proponen hacer la valoración?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Okay, gracias. Los criterios de evaluación los especificamos en dos grandes temas, -uno, es el -Proyecto en sí, es un Proyecto de Eventos, la propuesta que esperamos ver de los participantes es un proyecto en donde me defina y nos proponga tanto a los ponentes, de ahí se define el tema de los costos, de los gastos que se van a generar de cada uno de los ponentes en base a su lista o padrón de propuestas y dónde me incluya por supuesto todas las necesidades que necesitamos, esto es a grandes rasgos el tema de los ponentes y pues sí mucho peso tendría que ser en el tema de la exposición de emprendedores, el otro punto pues son el -Precio y financiamiento que nos otorguen los proveedores, lo concentramos de esta forma debido a valorar el proyecto en sí de los proveedores que participan, atendiendo nosotros nuestros tres grandes eventos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Muchas gracias. Por parte de la Contraloría considero que, hay que definir qué ponentes justamente, no veo tan necesario que pongamos esto de los hoteles, bla, bla, bla, sí se refieren a los requerimientos especiales los del ponente o la ponente, entonces el proveedor tendrá que hacer frente a ellos ¿no? pero tendremos que partir de qué tipo de ponencias necesitamos y qué tipo de temas incluso, por otra parte creo que, si se hizo una investigación de Mercado, estos puntos deben estar muy claros, no sé cómo se haya cotizado para las tres cotizaciones de los proveedores para la investigación, qué rubros fueron los que cotizaron ¿no? esto debería estar claro en este momento de acuerdo también a lo mejor al histórico de otros años de los eventos, de qué es lo que se necesitó y qué temas y toda la logística, porque también en algún otro evento creo que incluían un kit, algún kit entregable ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, gracias, muchas gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a Jasmín Navarrete.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Sí, en ese sentido, efectivamente sí se considera en el evento de Congresos Internacionales un kit a los participantes de este, porque aquí es una capacitación la que se otorga, sí tenemos los temas definidos porque ha sido así la experiencia que nos han dado los eventos anteriores, son temas de emprendimiento, son temas de innovación, son temas de casos de éxito, llevamos a personas que han tenido éxito

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

en su emprender de algún negocio, todo eso es motivacional y todo eso ayuda para los emprendedores, entonces estos son los temas claves; les comentaba hace un rato, hace unos momentos que por ejemplo, en el tema del evento masivo en Expo Guadalajara, si es que todo se tiene a bien hacerlo, llevamos unos ponentes, una conferencia que fue un éxito para los jóvenes, todo mundo, los beneficiarios por supuesto de los programas, les agradó mucho lo que es “La Fiesta del Siglo” y creo que les motivó, les ayudó, les orientó en ciertas partes, entonces buscamos que cada tema, cada ponente, venga relacionado con temas que a los beneficiados les pueda beneficiar más ¿no? entonces digo, creo que sí los tenemos definidos, no sé si quieran que pongamos más específico los temas ¿no sé? también todo es de acuerdo a la propuesta de los proveedores ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Jazmín. Le voy a ceder el uso de la voz a Álvaro Córdoba.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdoba González-Gortázar: Yo creo que para este tipo de eventos hay mucha tela de donde cortar, yo creo que te puedes apoyar mucho con patrocinadores, empresas que estén dispuestas a patrocinar todo este tipo de eventos, son interesantísimos para N cantidad de empresas, que eso abona a resaltar en este evento y a bajar un poquito de costos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Mi último comentario es, creo que los que estamos en esta mesa entendemos plenamente para qué son las conferencias, para qué son útiles y el objetivo y la función de cada una de ellas, yo en lo particular puedo acreditar que me tocó ser Director de una aceleradora de negocios, la más importante en México, aquí en Jalisco, he sido miembro del Comité Emprendimiento en COPARMEX por más de nueve años he presidido el mismo y lo entiendo, lo que no entiendo es, cómo le estamos dejando en manos a los proveedores que nos propongan a alguien para tocar una historia de éxito, pero una historia de éxito puede ser la de Kueski Adalberto que está a nivel nacional está en Ciudad de México, la de Tu Canek que está aquí, o en su caso la de Mark Zuckerberg, son tres cosas totalmente distintas, las tres son historias de éxito y las tres nos van a servir; entonces en este sentido Presidente te propongo pasar a votación también por respeto a las agendas de todos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Muchas gracias, gracias a todos por su participación, creo que entre todos abonamos a que tengamos Bases mucho más claras y que puedan ser mucho más transparente los procesos, entiendo también la premura que tenemos respecto a algunos eventos que ya tenemos en puerta, por ejemplo lo que es el “Congreso Guadalajara, capital del emprendimiento” que tendría ya como fechas para poder realizarse a principios de noviembre, yo lo que propondría a los miembros del Comité para que justamente tengamos más claridad al respecto, es bajar las Bases, pedirle al área requirente que el tema de lo que es la “Expo Congreso, Guadalajara capital del Emprendimiento” lo manejamos por separado y que posteriormente tengamos en el Comité ya la valoración de las Bases del resto de los eventos con características muy puntuales respecto a las ponencias, el tipo de ponentes, las características de los ponentes, de los hoteles, etcétera, etcétera, ¿no? entonces esa sería la propuesta para los miembros del Comité ¿yo les preguntaría si están a favor de que se bajen las Bases y que podamos estarlas discutiendo en dos temas por separado para que podamos tener todos la claridad respecto de lo que podamos estar aportando? ¿no? Entonces si están a favor de la propuesta de bajar las Bases, manifestarlo en este momento, Okay

Aprobado

Punto número Siete. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

- Req. 1070/2019 y 1071/2019, Tesorería, “Servicio profesional de calificación de deuda pública”.
- Req. 1653/2019, Dirección de Cultura, “Presentación de Agrupaciones Musicales The Liverpools, Jazz Live, Jazz Cero”.
- Req. 1655/2019, Dirección de Cultura “Activación de Eventos Artísticos de Teatro, Cuenta Cuentos, Danza y Música”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias. En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas.

Para la requisición número 1070/2019 y 1071/2019 mil setenta diagonal dos mil diecinueve y mil setenta y uno diagonal dos mil diecinueve para la Tesorería “Servicio Profesional de Calificación de deuda Pública” les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse la requisición 1070/2019 mil setenta diagonal dos mil diecinueve, “Servicio Profesional de Calificación de deuda Pública” para el proveedor Fitch México S.A. de C.V. por \$145,000.00 ciento cuarenta y cinco mil pesos con el IVA incluido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Y para la requisición 1071/2019 mil setenta y uno diagonal dos mil diecinueve, “Servicio Profesional de Calificación de la deuda Pública” para la empresa HR Ratings de México S.A. de C.V. por \$92,800.00 noventa y dos mil ochocientos pesos con IVA incluido; dando un total de lo asignado de \$237,800.00 doscientos treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 m.n. para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado? si están a favor de la misma

Aprobada

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la requisición 1653/2019 mil seiscientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve de la Dirección de Cultura para Espectáculos Públicos, presentación de agrupaciones musicales, The Liverpools, Jazz Live, Jazz Zero, en el caso de estos serían espectáculos públicos, presentación de las agrupaciones antes mencionados a llevarse a cabo los domingos del 6 seis de octubre al 8 ocho de diciembre del 2019 dos mil diecinueve en el Centro Cultural Casa Colomos, para el proveedor Enrique Espinoza Muro por un monto con el IVA incluido de \$81,200.00 ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n. ¿les pregunto a los miembros del Comité si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado? si están a favor de la misma, okay

Aprobada

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la misma Dirección de Cultura sería la propuesta de la requisición 1655/2019 mil seiscientos cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve, Espectáculos Públicos:

-Presentación cuentos en “Beat Box”, a realizarse los días 8 ocho de octubre, 5 cinco de noviembre y 3 tres de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 18:00 dieciocho horas en el Barrio San Andrés, por un monto de \$5,568.00 cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

-Para el espectáculo público presentación de agrupación musical “Voz de Vuelo”, a realizarse los días 11 once de octubre, 9 nueve de noviembre y 7 siete de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas en el Barrio San Andrés por \$20,880.00 veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

-Para la presentación de grupo musical “Danza Mostro”, a realizarse el 13 trece de octubre del 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas en la Plaza principal del Barrio San Andrés por

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

\$15,080.00 quince mil ochenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

-Para el espectáculo público presentación de la obra de teatro “Inmolación” a realizarse el día 23 veintitrés de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 17:00 diecisiete horas en la Plaza principal del barrio de San Andrés por \$10,440.00 diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

-Espectáculos públicos presentación de pieza de danza “Acuerdos Espontáneos” a llevarse a cabo el día 27 veintisiete de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 18:00 dieciocho horas en el parque San Jacinto por \$9,860.00 nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

-Para la presentación de la obra de teatro “El Hueco” a realizarse el 8 ocho de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 17:00 diecisiete horas en el Jardín del Hormiguero por \$9,280.00 nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

-Y la presentación de la obra de teatro “Otros mundos” a realizarse el 10 diez de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, a las 10:00 diez horas en el DIF número 6 seis por \$17,400.00 diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido.

Para que sea asignado al proveedor María de los Ángeles Soria Contreras por un monto del total de lo asignado de \$88,508.00 ochenta y ocho mil quinientos ocho pesos 00/100 m.n. todo con el IVA incluido; les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado? si están a favor de lo mismo, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: La requisición 1120/2019 mil ciento veinte diagonal dos mil diecinueve, Servicio de producción de eventos para realizarse el “Taller en Casa con Artes Visuales” en el Centro Cultural de Santa Cecilia, los días 4 cuatro, 11 once, 18 dieciocho y 25 veinticinco de octubre y los días 6 seis, 13 trece y 20 veinte de noviembre del dos mil diecinueve, de 16:00 a 18:00 dieciocho horas en 12 doce sesiones por un monto de \$28,138.24 veintiocho mil ciento treinta y ocho pesos 24/100 m.n. con el IVA incluido.

-Servicio de producción de eventos, realización de “Taller en Casa con Artes Plásticas” en el Centro Cultural Santa Cecilia, los días 2 dos, 9 nueve, 16 dieciséis, 23 veintitrés y 30 treinta de octubre y los días 6 seis, 13 trece y 20 veinte de noviembre, así como los días 4 cuatro, 11 once y 18 dieciocho de diciembre del dos mil diecinueve, de 16:00 dieciséis a 18:00 dieciocho horas en 12 doce sesiones, con un monto de \$28,138.24 veintiocho mil ciento treinta y ocho pesos 24/100 m.n. con el IVA incluido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

Así como el servicio de producción de eventos, realización del “Taller en Casa con Danza Contemporánea” en el Centro Cultural Santa Cecilia los días 7 siete, 14 catorce, 21 veintiuno y 28 veintiocho de octubre, así como los días 14 catorce, 11 once, 25 veinticinco y 28 veintiocho de noviembre, y los días 2 dos, 9 nueve y 16 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, de 16:00 dieciséis a 18:00 dieciocho horas en 11 sesiones, por un monto de \$25,794.44 veinticinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 44/100 m.n. con el IVA incluido.

Para que se asigne al proveedor Jorge Alberto Navarro Sánchez, por un monto total de lo asignado de \$82,070.92 ochenta y dos mil setenta pesos 92/100 m.n. con el IVA incluido. Les pregunto ¿si hay alguna observación? No habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Por último la requisición 1856/2019 mil ochocientos cincuenta y seis diagonal dos mil diecinueve para la “Compra de termo nebulizadores” la cual vamos a ver a continuación... muy bien la propuesta sería para la compra de 5 cinco termo nebulizadores modelo 716001SSF400, capacidad de 100 cien litros, arranque eléctrico de dos cañones por \$68,800.00 sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido el precio unitario, dando un total de \$349,000.00 trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, así como la compra de 4 cuatro termo nebulizadores modelo 716100SSF200, capacidad de 8 ocho litros, arranque eléctrico de un cañón, por el precio unitario de \$25,985.00 veinticinco mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, dando un total de \$103,940.00 ciento tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido y el total de lo asignado sería por \$452,940.00 cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, para asignarse al proveedor Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A de C.V por la cantidad anterior mencionada, lo anterior para dar atención al Aviso Epidemiológico CEVE/25/09/2019/dengue para el Combate o el Control y Prevención del Dengue para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado? si están a favor de la propuesta. Okay, muchas gracias

Aprobado

Punto número Ocho. Aclaración de Acta:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29

Acta Número 38

Martes 1° de octubre 2019

- Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria 16 llevada a cabo el día 14 de mayo del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité la siguiente aclaración, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. En el Acta 21 veintiuno de la Sesión Ordinaria 16 dieciséis llevada a cabo el día 14 catorce de mayo del 2019 dos mil diecinueve, la aclaración en el Acta es en el punto 5 cinco, de la página seis, párrafos quinto y sexto, así como en la página ocho, en el cuarto párrafo, en el nombre del proveedor Stereorey México S.A. se mencionó Stereorey S.A. debiendo ser Stereorey México S.A. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Secretario. Les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación respecto a la aclaración que se hizo anteriormente? Okay no habiendo observaciones...

Punto número Nueve. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasamos al Noveno punto del Orden del Día, en asuntos varios ¿hay alguien del Comité que tenga algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar en el punto número 9 Nueve y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión siendo las 10:49 diez de la mañana con cuarenta y nueve minutos del día 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29
Acta Número 38
Martes 1° de octubre 2019
C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 29
Acta Número 38
Martes 1° de octubre 2019

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdoba González-Gortázar
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 29 veintinueve del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve.